Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO

OFICINA DE EXTRANJEROS

Doña Mercedes Pérez de Dios Jefa de la Oficina de Extranjeros de Toledo.

Hace saber: Que se ha requerido el abono de las tasas correspondientes a la tramitación de la renovación de autorización de trabajo y residencia, correspondiente al extranjero que a continuación se relaciona. Y no habiendo sido posible su notificación, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicaciones y de Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción establecida por la Ley 4 de 1999, se hace pública esta circunstancia:

Número de expediente: 459920100002589.

Nombre: Mildrey Marulanda Toro.

Nacionalidad: Colombiana.

Dirección: Calle Carnicería, número 7. 45600 Talavera de la Reina (Toledo).

Fecha de requerimiento: 4 de noviembre de 2010.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107, 114 y 115 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 21 de la L.O. 4 de 2000 y D.A. Décima del R.D. 2393 de 2004, en el plazo de un mes ante el Delegado del Gobierno en Castilla La Mancha.

Toledo a 24 de noviembre de 2010.-La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.- 12591